

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

11205 COMERCIAL DE PIENSOS Y CEREALES, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que en la Junta General de accionistas celebrada con carácter de Extraordinario y Universal y sin necesidad de previa convocatoria el día el 21 de diciembre de 2016, se tomaron, por unanimidad, entre otros acuerdos, el de efectuar una reducción del capital social en los términos siguientes: Reducción de capital, actualmente fijado en la suma de 306.000,00 euros, en un total de 102.000,00 euros, dejarlo reducido a la suma de 204.000,00 euros, mediante la amortización de 1.700 acciones que la Sociedad posee en autocartera. Como consecuencia de la reducción de capital aprobada en la presente Junta, se amortizan 1700 acciones de 60 euros de valor nominal cada una de ellas, la reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias, procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por importe de 120.000,00 euros (equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas). En consecuencia, conforme a lo dispuesto en dicho precepto, no procede el derecho de oposición de acreedores al que se refiere el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital como consecuencia de la reducción de capital acordada. Modificándose en consecuencia el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 21 de diciembre de 2016.- El Administrador único.

ID: A160093739-1